

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22639** *CAFETERÍA FRANCIS, S.L.*

Doña Ana Lorca Hidalgo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 389/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Consuelo Rodríguez López contra la empresa Cafetería Francis, S.L., se ha dictado en el día de hoy, decreto por el que se declara al ejecutado Cafetería Francis, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 24.030,45 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Cartagena, 27 de mayo de 2011.- Secretaria Judicial, Doña Ana Lorca Hidalgo.

ID: A110045156-1